

E X T R A C T O 0 33

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LANDUNI S.A.

Se comunica al público que la compañía **LANDUNI S.A.**, aumentó su capital social de la compañía a **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **mil cuatrocientas cincuenta acciones** de diez mil dólares cada una de ellas, y el capital autorizado de Veintinueve Millones de Dólares de los Estados Unidos de América y reformó integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 31 de agosto del 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC- **0004570** el

El capital suscrito actual es **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en mil cuatrocientas cincuenta, acciones de DIEZ MIL DOLARES, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. **29'000.000,00**.

Además se reforma integralmente el estatuto de la compañía.

NRV/GPC

Guayaquil, -6 SET. 2000

